Outlook

Designación área requirente del proceso de Mtto Infraestructura

Desde Paula Carolina Clavijo Suarez <pclavijo@sena.edu.co>

Fecha Lun 11/05/2026 17:46

Para Marlon Arias Nasayo <mariasn@sena.edu.co>; Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>; Eliana Mercedes Andrade Ricardo <emandrade@sena.edu.co>; Karen Lizeth Castro Parra <klcastro@sena.edu.co>; Yamilet Martinez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>; Eliana Anaya Medina <eanaya@sena.edu.co>; Wilson Alfredo Alarcon Ramos <waalarcon@sena.edu.co>

Cordial saludo,

De manera atenta remito designación mediante correo electrónico del Área Requirente del proceso de infraestructura.

Me permito informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 7, adoptado mediante Resolución No. 1-02811 del 12 de septiembre de 2025, se designan para conformar el área requirente del proceso que tiene por objeto "41_9526_187 Contratar el mantenimiento de infraestructura saneamiento básico (trampa de grasas, tanques de almacenamiento de agua potable y pozos sépticos) del Centro de desarrollo agroempresarial y turístico del Huila."

- Cuya labor consiste en la elaboración de los documentos de la fase preparatoria de los procesos contractuales.
- La formulación de respuestas a observaciones presentadas por los interesados hasta tanto culmine el plazo habilitado para la recepción de ofertas.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del área requirente:

Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DEEFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

AREA	RESPONSABLE
Área Solicitante / Técnica	Marlon Arias Nasayo - Infraestructura Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa

Área SST	Yuly Paola Medina Ríos, Apoyo HySI
Área Ambiental	Eliana Mercedes Andrade Ricardo- Dinamizadora Ambiental
Área Contractual	Karen Lizeth Castro Parra– Apoyo Gestión Contractual Yamilet Martínez Jaramillo - Abogada Gestión contractual
Área Financiera	Eliana Anaya Medina – Apoyo gestión financiera
Area Requirente	Wilson Alfredo Alarcon Ramos - seguridad Privacidad de la Información

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como miembros del área requirente del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este, en cumplimiento de lo contenido en el Manual de Contratación para la materia.

Cordialmente,

Paula Carolina Clavijo Suarez
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila - Profesional G02
pclavijo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83735
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.